INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato-Año	**Dependencia**		**No. Identificación del contratista**		**Nombre del Contratista**		
058-2025	Grupo Interno de Trabajo de Dominio.co y Gobernanza de Internet		1107071492		MAIRA ALEJANDRA DÁVILA VILLAQUIRAN		
Objeto contractual	3010020 Prestar servicios profesionales para apoyar el seguimiento financiero y presupuestal del contrato No.039 de 2025 suscrito por el Ministerio deTecnologías de la Información y las Comunicaciones y Consorcio Equipo Puntoco, así como las demás actividades que permitan el análisis de revisión y la realización de las diferentes actividades tendientes a la Gestión de los recursos que se obtengan de la ejecución del mismo.				**Valor inicial del contrato/orden de compra**	$	157.650.000,00
Fecha de suscripción	**Plazo (días)**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**Período de reporte**	**Nombre del supervisor**	**Cargo del supervisor**	**No. Identificación del supervisor**
4/12/2025	359	05/12/2025	03/12/2026	**febrero-2026**	Thiago Grijo Dal Toe	Asesor 1020-16 del despacho del Viceministerio de Transformación Digital / Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Dominio.co y Gobernanza de Internet	567732

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	**Registro Presupuestal No.**	**Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor**	**Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)**
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	**0**	04/12/2025		$ 157.650.000,00	Contrato sin RP asociado, toda vez que se suscribió con el Ministerio TIC.
Liberación de recursos 1	**0**	04/12/2025		$ (437.916,67)	Liberación de recursos por proporcionalidad del primer mes del contrato
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				**$ (437.916,67)**	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	**Fecha terminación**	**Acta de terminación**				**Fecha del acta de terminación anticipada**
		SI		NO		

Contrato	**058-2025**					
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
					Valor Total de Contrato	**$ 157.212.083,33**
Pagos programados		**Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada**				
Fecha	**Valor**	**Fecha Orden de Pago**	**No. Orden de Pago**	**%**	**Valor Orden de Pago ($)**	**Observaciones aclaratorias**
28/12/2025	$ 11.385.833,33	24/12/2025	N/A	7,24%	$ 11.385.833,33	Pago del mes de diciembre 2025 (05 al 31).
10/02/2026	$ 13.137.500,00	10/03/2026	N/A	8,36%	$ 13.137.500,00	Pago de honorarios del mes de enero 2026
10/03/2026	$ 13.137.500,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/04/2026	$ 13.137.500,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/05/2026	$ 13.137.500,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/06/2026	$ 13.137.500,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/07/2026	$ 13.137.500,00	dd/mm/aaaa		0,00%		

10/08/2026	$ 13.137.500,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/09/2026	$ 13.137.500,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/10/2026	$ 13.137.500,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/11/2026	$ 13.137.500,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/12/2026	$ 13.137.500,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
15/12/2025	$ 1.313.750,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	**$ 157.212.083,33**	**Ejecución financiera acumulada:**		**15,60%**	**$ 24.523.333,33**	

SALDO POR GIRAR	84,4%	$ 132.688.750

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		**Ponderación en el contrato**	**Actividades realizadas**	**% avance del mes**	**% avance acumulado**	**(%) pendiente de ejecución**
OBLIGACIÓN 1:	Brindar apoyo financiero en el seguimiento a la ejecución de recursos y evaluación de los programas y proyectos a cargo del GIT de Dominio .co y Gobernanza de Internet, y del Viceministerio de Transformación Digital.	11,11%	Con relación a los tramites y procesos financieros asociados al GIT de Dominio. Co y de Gobernanza de Internet, durante el periodo informado se adelantaron las siguientes gestiones: **1.1.** Se apoyó en la remisión de la documentación y paso a paso a los contratistas para el cobro de sus honorarios. . **INFORMACIÓN PÚBLICA** **1.2.** Se apoyó en la revisión y tramite de pago de los honorarios del mes de enero 2026 de los contratistas (personas naturales) que brindan apoyo a la supervisión del 039-2025. **INFORMACIÓN PÚBLICA** **1.3.** En el mes se apoyó con la elaboración de las ordenes de operación No. 008 y 010 dirigidas a la Fiducia del contrato 039-2025 con el fin de pagar los honorarios de los diferentes contratistas bajo la supervisión del Coordinador del GIT de Dominio. Co y Gobernanza de Internet. **INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA** **1.4.** Se apoyó en la proyección de respuesta a FIDUOCCIDENTE con relación a la autorización de descontar del proximo pago de algunos contratisas, los reintegros que debia realizar debido al error comedito por la Fiducia en el bajo de diciembre 2025. **INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA** **1.5.** Se proyecto correo para los contratistas del GIT con relación Reintegro de recursos a la Fiduciaria por error en las retenciones aplicadas**. INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**	0,93%	2,66%	8,45%
OBLIGACIÓN 2:	Apoyar la supervisión desde el punto de vista financiero del contrato No. 039 de 2025 a cargo del el GIT de Dominio y Gobernanza de Internet.	11,11%	Con relación al seguimiento financiero de la operación del contrato 039-2025, en el mes apoyé en: **2.1.** Revisión del informe Mensual Operaciones y reporte de transacciones y financiero del contrato 039-2025 correspondiente a Enero 2026. **2.2.** Revisión y ajuste del Acta de Cálculo de Participación – Enero 2026, mendiante la cual se dan las instrucciones a la Fiducia para realizar los movimientos entre las cuentas del Patrimonio Autonomo. **2.3. Se** elaboró la orden de operación 009 - Derechos FUTIC ENERO 2026, la cual fue remitida a la fiducia del contrato 039-2025 con el fin de transferir lel 92% de los ingresos brutos de dicho mes, por la comercialización del Dominio .co. **INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**	0,93%	2,66%	8,45%

OBLIGACIÓN 3:	Apoyar las actividades de planeación estratégica, así como la construcción y revisión de los documentos derivados de esta actividad para el GIT de Dominio .co y Gobernanza de Internet, así como del Viceministerio de Transformación Digital.	11,11%	**3.1.** Se proyectó correo para envió a todos los contratistas del equipo con asunto : Aclaraciones - Tramite de cobro honorarios GIT de Dominio .CO. El cual tenia como finalizadad aclarar las dudas con relación al trámite de las cuentas de cobro y contar con un solo lineamiento para su gestión. **INFORMACIÓN PÚBLICA** **3.2.** Se actualizó documento interno denominado: LINEAMIENTOS PARA EL TRAMITE DE COBRO DE HONORARIOS GIT DE DOMINIO .CO Y GOBERNANZA DE INTERNET VIGENCIA 2026, el cual contiene el listado de documentos y paso a paso del proceso de radicación de las cuentas de cobro para la vigencia 2026 en el GIT. **INFORMACIÓN PÚBLICA** **3.3.** Se participó en reunión convocada por la Oficina de Gestión de Ingresos del Fondo del Ministerio con el fin de revisar el ejercicio final de proyección de los ingresos para el MGMP 2027 – 2030 y la actualización de la proyección 2026 del Fondo Único TIC respecto a los recursos percibidos por el servicio de Dominio.CO entre los GIT de Seguimiento a los Ingresos del Fondo y de Dominio.CO y Gobernanza de Internet. **INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA.**	0,93%	2,66%	8,45%
OBLIGACIÓN 4:	Apoyar los reportes de información interna y externa para los procesos que involucren el cumplimiento de indicadores, y la ejecución presupuestal del GIT de Dominio .co y Gobernanza de Internet, así como del Viceministerio de Transformación Digital.	11,11%	**4.1.** Se remitió correo a la Coordinadora del GIT de Tesoreria, consultando sobre la aplicabilidad de la circular de facturación eletronica para los contratistas del GIT de Dominio .co y Gobernanza de Internet. **INFORMACIÓN PÚBLICA** **4.2.** Se proyectó correo de socialización con asunto: Aclaraciones Circular Nº 00006 - Lineamientos para la recepción de la factura electrónica de ventas, para remitir a los contratistas del GIT de Dominio .co y Gobernanza de Internet. **INFORMACIÓN PÚBLICA** **4.3.** Se apoyó en la elaboración de la PPT para la Ministra, con relación cifras de la ejecución de los contratos de operación del Dominio .co. **INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA** **4.4.** En el mes se apoyó en la elaboración y firma del memorando de notificación de Ingresos del Derecho FUTIC del mes de ENERO de 2026 del Contrato 039/2025, remitido a la Subdirección Financiera del MinTIC con el fin de informar la transferencia de los recursos. **INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**	0,93%	2,66%	8,45%
OBLIGACIÓN 5:	Brindar acompañamiento en los procesos de auditoría interna y externa desde el punto de vista financiero y económico, en los que participe el GIT de Dominio .co y Gobernanza de Internet, así como del Viceministerio de Transformación Digital.	11,11%	**5.1.** Se proyectó Nota Contable del contrato de operación 016-2020 conforme solicitud de la Subcirección Financiera. Lo anterior como soporte del tratamientos de los recursos desembolsados y pendientes de giro al MinTIC. Información preparada para la auditoria financiera de la CGR. Radicada mediante No. 262033272 del 06 de febrero de 2026. **INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**	0,93%	2,66%	8,45%
OBLIGACIÓN 6:	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el Ministerio TIC, relacionadas con la ejecución y/o seguimiento financiero de las iniciativas y programas del GIT de Dominio .co y Gobernanza de Internet, así como del Viceministerio de Transformación Digital.	11,11%	**6.1**. Se participó en las reuniones de seguimiento semanal del Grupo Interno de Trabajo de Dominio .CO y Gobernanza de Internet (MinTIC) y el Operador de Registro (CONSORCIO EQUIPO PUNTOCO) como instrumento de seguimiento y trazabilidad al Contrato 039 de 2025 realizadas el 05 (asincrónica), 12, 19 y 26 de febrero. **6.2.** Se participó en Reunión mensual del grupo de Dominio .CO y Gobernanza de Internet (MinTIC) y el Operador de Registro (CONSORCIO EQUIPO PUNTOCO), correspondiente a la operación de enero 2026, en seguimiento del contrato 039 de 2025 realizada el 05 de febrero (asinconica). **6.4.** El día 25 de febrero se participó en sesión del Comité Fiduciario - Contrato 039-2025 correspondiente al mes enero de 2026. **INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**	0,93%	2,66%	8,45%
OBLIGACIÓN 7:	Apoyar en el seguimiento a los diferentes indicadores y metas a cargo del GIT de Dominio .co y Gobernanza de Internet, así como del Viceministerio de Transformación Digital.	11,11%	**7.1.** Se actualizó la matriz de indicadores del contrato 039-2025 con la información de la operación del mes de enero de 2026. Esto incluye: Ingresos brutos, Transferencias FUTIC, Ingresos operador, Niveles del servicios, detalle de las transacciones. **7.2.** Se actualizó la matriz de indicadores del contrato 016-2020 con la información de las transferencias realizadas en el mes de febrero con ocasión al traslado de los saldos del Patrimonio Autonomo. **INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**	0,93%	2,66%	8,45%

OBLIGACIÓN 8:	Apoyar todas las gestiones financieras relacionadas con la liquidación del Contrato 016 de 2020.	11,11%	Durante el presente mes,se apoyó en: **8.1.** Oficio borrador en la cual se solicita a la Fiducia Bancolombia el traslado de todos los saldos de las cuentas y subcuentas en donde el MinTIC es beneficio, a la cuenta MinTIC en Pesos. Esto con el fin de contar con el recurso en un solo lugar. **8.2.** El día 18 de febrero se participó en reunión con la Fiducia de Bancolombia - contrato 016-2020 con el fin de validar los saldos de las cuentas del Patrimonio Autónomo para su transferencia al FUTIC. **INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA.**	0,93%	2,66%	8,45%
OBLIGACIÓN 9:	Las demás que sean requeridas por la coordinación de GIT de Dominio .co y Gobernanza de Internet y la entidad en cumplimiento del objeto contractual.	11,11%	9.1.Seguimiento a la actualizaión de los contratos en la plataforma SECOPII con relación a los contratistas del GIT de Dominio .co y Gobernanza de Internet. **INFORMACIÓN PÚBLICA** 9.2. Se realizó capacitación el 05 de febrero con relación al proceso de elaboración, revisión y aprobación de las cuentas de cobro en el GIT de Dominio .co y Gobernanza de Internet. **INFORMACIÓN PÚBLICA**	0,93%	2,66%	8,45%
Ponderación de servicios		**100%**	**% de avance general del contrato**	**8,36%**	**23,96%**	**76,04%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**
Evidencias informe de supervisión del mes de Diciembre 2025. En cumplimiento al Artículo 260 de la Decisión 486 de 2000 expedida por LA COMISIÓN DE LA COMUNIDAD ANDINA, la información asociada a la ejecución del Contrato de operación del Dominio. Co es pública Clasificada. Por lo tanto, sus evidencias no pueden ser publicadas en SECOPII y quedan alojadas en el Drive de la Entidad	17/12/2025	**diciembre-2025**	**Link Drive:** https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/tgrijo_mintic_gov_co/Documents/1.%20Dominio%20.CO/1.%20ADMINISTRATIVO/1.%20INFORME%20CONTRATISTAS/2025-2026/058-2025%20Maira%20Davila/01.%20DICIEMBRE%202025?csf=1&web=1&e=XOzXUt **Link SECOPII:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9243751&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Evidencias informe de supervisión del mes de Enero 2026. En cumplimiento al Artículo 260 de la Decisión 486 de 2000 expedida por LA COMISIÓN DE LA COMUNIDAD ANDINA, la información asociada a la ejecución del Contrato de operación del Dominio. Co es pública Clasificada. Por lo tanto, sus evidencias no pueden ser publicadas en SECOPII y quedan alojadas en el Drive de la Entidad	1/02/2026	**enero-2026**	**Link Drive:** https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/tgrijo_mintic_gov_co/Documents/1.%20Dominio%20.CO/1.%20ADMINISTRATIVO/1.%20INFORME%20CONTRATISTAS/2025-2026/058-2025%20Maira%20Davila/02.%20ENERO%202026?csf=1&web=1&e=ciNFbH **Link SECOPII:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9243751&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Evidencias informe de supervisión del mes de Febrero 2026. En cumplimiento al Artículo 260 de la Decisión 486 de 2000 expedida por LA COMISIÓN DE LA COMUNIDAD ANDINA, la información asociada a la ejecución del Contrato de operación del Dominio. Co es pública Clasificada. Por lo tanto, sus evidencias no pueden ser publicadas en SECOPII y quedan alojadas en el Drive de la Entidad	3/03/2026	**febrero-2026**	**Link Drive:** https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/tgrijo_mintic_gov_co/Documents/1.%20Dominio%20.CO/1.%20ADMINISTRATIVO/1.%20INFORME%20CONTRATISTAS/2025-2026/058-2025%20Maira%20Davila/03.%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=gtn9TK **Link SECOPII:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9243751&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL							
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**			**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR			
En cumplimiento al Artículo 260 de la Decisión 486 de 2000 expedida por LA COMISIÓN DE LA COMUNIDAD ANDINA, la información asociada a la ejecución del Contrato de operación del Dominio. Co es pública Clasificada. Por lo tanto, sus evidencias no pueden ser publicadas en SECOPII y quedan alojadas en el SharePoint de la Entidad			
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Contratista:		**Supervisor:** Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique). Además, certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato/orden de compra y que el contratista/proveedor dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes, según aplique. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA		FIRMA	
fecha	12/03/2026	fecha	12/03/2026
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".			

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
7061e792efa66ec8f38b6c9095ad634cca745c711fed579c4e6fcd5caec484c986b78b14916a8a5ef00d1cc9f4c6b02d

Número de Factura: FE-3
Fecha de Emisión: 12/03/2026
Fecha de Vencimiento: 31/03/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: DAVILA VILLAQUIRAN MAIRA ALEJANDRA
Nombre Comercial: DAVILA VILLAQUIRAN MAIRA ALEJANDRA
Nit del Emisor: 1107071492
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7490

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 23 5 35 AP 1512 TO 523
Teléfono / Móvil: 3183936395
Correo: m.alejadavila@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999053
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Carrera 8 entre calle 12 y 13
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: cctld.co@mintic.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	001	Honorarios Febrero 2026 Contrato MINTIC 058 2025	ZZ	1,00	$ 11.039.915,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.097.584,03	19.00			$ 11.039.915,97

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
12/03/2026 17:23:08
Documento validado por la DIAN:
12/03/2026 17:23:09
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	11039915.97
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	11039915.97
IVA	2097584.03
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	2097584.03
Total neto factura (=)	13137500
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 13137500

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	11.039.915,97
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	11.039.915,97
IVA	2.097.584,03
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	2.097.584,03
Total neto factura (=)	13.137.500,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 13.137.500,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764105689386 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2028-02-09

Bogotá D.C, 03 de marzo de 2026

Señores
FIDUCIARIA
BANCO DE OCCIDENTE

Asunto: Aplicación retención en la fuente.

Yo **Maira Alejandra Dávila Villaquiran**, identifica con cédula de ciudadanía número **1.107.071.492** expedida en **Cali** declaro bajo la gravedad de juramento:

1. Que para el desarrollo de la actividad contratada he vinculado o contratado a **(0)** empleados.

   Teniendo en cuenta que mi número de empleados es inferior a 2, procedo a certificar la siguiente información:

2. Que los valores correspondientes a los aportes efectuados al sistema de seguridad social en salud y pensión, y los descuentos que aplique por ley son los que detallo a continuación:

I. Periodo de Cotización: **FEBRERO 2026**

a) Valor de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud asociados al contrato objeto de cobro: **$552.000**

b) Valor de los Aportes Obligatorios a Fondos de Pensión asociados al contrato objeto de cobro: **$706.600**

c) Valor de los Aportes Sistema General de Seguridad Social en ARL asociados al contrato objeto de cobro: **$23.100.**

3. Deducción de dependientes Máximo 10% de los ingresos brutos y hasta 32 UVT mensuales Valor a deducir por dependientes: **$0.**

4. Deducción de aportes a Fondos de Pensiones voluntarios y/o AFC, Máximo 30% del ingreso neto. (Ingreso bruto menos aportes de salud, pensión y ARL obligatorios) **$0.**

5. Deducción de aporte medicina prepagada y seguros de salud Monto máximo a deducir 16 UVT mensuales **$0**.

El artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016, define la calidad de dependientes para efectos tributarios:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.

2.Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

3.Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

6. Intereses pagados por préstamos de vivienda y Leasing Habitacional Monto máximo a deducir 100 UVT mensuales Valor a deducir intereses por vivienda **$0.**

7. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo del Artículo **1.2.4.1.18., del** Decreto 1625 de 2016, de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mi cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí: **N/A**

Nombres	No. Identidad	Fecha de Nacimiento	Calidad de Dependencia

Esta declaración la hago a los (03) días del mes de marzo de 2026

Adjunto a la presente los siguientes soportes

1. Copia de la planilla de aportes al sistema general de seguridad social pagada

Cordialmente,

Maira Alejandra Dávila V.

Maira Alejandra Dávila Villaquiran
C.C. N° 1.107.071.492 de Cali

El artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016, define la calidad de dependientes para efectos tributarios:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.

2.Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

3.Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1107071492	MAIRA ALEJANDRA DAVILA VILLAQUIRAN	calle 23 # 5-35. Apto 1512	3183936395	m.alejadavila@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	25/02/2026	57677467	$1.281.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	552.000	0		0		0	0	0	0	552.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	706.600	0	0	0	0	0	0		706.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	23.100				23.100	0	0	23.100			231	23.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	552.000	552.000
Pensión	1	706.600	706.600
Riesgos Laborales	1	23.100	23.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.281.700	1.281.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1107071492	MAIRA ALEJANDRA DAVILA VILLAQUIRAN	calle 23 # 5-35. Apto 1512	3183936395	m.alejadavila@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	25/02/2026	57677467	$1.281.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1107071492	DAVILA VILLAQUIRAN MAIRA ALEJANDRA	59	0			N																	230201	4.415.966	706.600	0	0	0	0	EPS010	4.415.966	552.000	14-23	4.415.966	1	23.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá, D.C, 03 de marzo de 2026

Yo, **MAIRA ALEJANDRA DÁVILA VILLAQUIRAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.107.071.492, con **Contrato No. 058 de 2025** el cual tiene por objeto "***Prestar servicios profesionales para apoyar el seguimiento financiero y presupuestal del contrato No.039 de 2025 suscrito por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Consorcio Equipo Puntoco, así como las demás actividades que permitan el análisis de revisión y la realización de las diferentes actividades tendientes a la Gestión de los recursos que se obtengan de la ejecución del mismo",*** por medio de la presente, me permito manifestar que a la fecha, me encuentro dando cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el cual establece: "*Parágrafo 1°. Para los efectos previstos en el presente artículo, el trabajador independiente deberá adjuntar a su factura, documento equivalente o a la cuenta de cobro, si a ello hubiere lugar, un escrito dirigido al agente retenedor en el cual certifique bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. En el caso de que su cotización alcance el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por la totalidad de sus ingresos por el respectivo periodo de cotización deberá dejar expresamente consignada esta situación*".

Por lo anterior, en mi calidad de contratista declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada de la planilla de seguridad social es correcta y que realizo el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales de acuerdo con la totalidad de los honorarios e ingresos por mí percibidos.

Cordialmente,

Maira Alejandra Dávila V.

MAIRA ALEJANDRA DÁVILA VILLAQUIRAN
C.C. 1.107.071.492 de Cali

Outlook

Re: Documentos Cobro de honorarios FEBRERO 2026. Contrato 058-2025

Desde Thiago Grijo Dal Toe <tgrijo@mintic.gov.co>
Fecha Jue 12/03/2026 21:52
Para Maira Alejandra Davila Villaquiran <mdavila@mintic.gov.co>
CC Oscar Jairo Arboleda Urrego <oarboleda@mintic.gov.co>

Cordial saludo Maira,

Apruebo los documentos presentados que incluye el informe de seguimiento a la ejecución y autorizo el pago de honorarios del mes de **FEBRERO de 2026** y acepto el cobro presentado.

Atentamente,

TIC

Thiago G. Dal-Toe
Asesor - Viceministerio de Transformación Digital
Coordinador - GIT Dominio .co y Gobernanza de Internet
tgrijo@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460 x3429
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

From: Maira Alejandra Davila Villaquiran <mdavila@mintic.gov.co>
Date: Thursday, March 12, 2026 at 9:40 PM
To: Thiago Grijo Dal Toe <tgrijo@mintic.gov.co>
Cc: Oscar Jairo Arboleda Urrego <oarboleda@mintic.gov.co>

Subject: Documentos Cobro de honorarios FEBRERO 2026. Contrato 058-2025

Estimado Thiago,

Por medio de la presente, me permito compartir los siguientes documentos, con el objetivo de tramitar el cobro de mis honorarios del mes de **FEBRERO 2026** en el marco de la ejecución del contrato 058-2025:

1. Factura FE-3
2. Formato de trabajadores independientes
3. Planilla de seguridad social de febrero
4. Certificado pago seguridad social y parafiscales
5. Informe de actividades
6. PDF consolidado con evidencias publicas
7. Pantallazo actualización SECOPII

La totalidad de las evidencias se encuentran cargadas en el drive 03. FEBRERO

Atenta a tu revisión y aprobación.

Cordialmente,

TIC

GIT de Dominio.co y Gobernanza de Internet
Viceministerio de Transformación Digital
Maira Alejandra Dávila Villaquiran
mdavila@mintic.gov.co
Teléfono Ofc: 601 344 34 60
Edificio Murillo Toro Cra 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SOPORTES COBRO HONORARIOS FEBRERO 2026
CONTRATO 058-2025 MAIRA DAVILA.

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260324-123322-9f0452-58781438

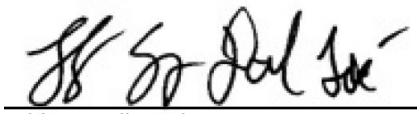
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-24 12:33:22

Finalización: 2026-03-24 14:46:18

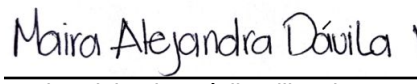
Escanee el código para verificación

Firma: Supervisor



Thiago Grijo Dal-Toe
CE: 567732
tgrijo@mintic.gov.co
Asesor - Viceministerio de Transformación Digital
MinTIC

Elaboración: Contratista



Maira Alejandra Dávila Villaquiran
C.C. 1107071492
mdavila@mintic.gov.co
Ingeniera Industrial - Grupo Interno de Trabajo de Dominio.Co y Gobernanza
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SOPORTES COBRO HONORARIOS FEBRERO 2026
CONTRATO 058-2025 MAIRA DAVILA.

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260324-123322-9f0452-58781438
Creación: 2026-03-24 12:33:22
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-03-24 14:46:18

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Maira Alejandra Dávila Villaquiran mdavila@mintic.gov.co Ingeniera Industrial - Grupo Interno de Trabajo de Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-03-24 12:33:24 Lec.: 2026-03-24 12:33:55 Res.: 2026-03-24 12:34:00 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	Thiago Grijo Dal-Toe tgrijo@mintic.gov.co Asesor - Viceministerio de Transformación Digital MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-03-24 12:34:01 Lec.: 2026-03-24 14:45:52 Res.: 2026-03-24 14:46:17 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email